

Diligencia de publicación  
en la página web

Fecha 21/10/2014

Firma



**Resolución de 1 de octubre de 2014, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 20 de mayo de 2014 por la cual se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de Escuela Oficial de Idiomas, especialidad Italiano (412)**

Por Resolución de 20 de mayo de 2014 se convocó bolsa extraordinaria del cuerpo de Escuela Oficial de Idiomas, especialidad Italiano (412).

Visto el nuevo informe emitido por la Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, se procede a modificar la base 1, apartado a), de la Resolución de 20 de mayo de 2014, quedando redactada en los siguientes términos:

a) Estar en posesión de alguna de las titulaciones específicas que a continuación se detallan:

1. Grado en Estudios Italianos.
2. Licenciado en Filología Italiana.
3. Licenciado en Filología:
  - Sección Filología Románica (Italiana).
  - Sección Filología Moderna: especialidad italiana.
4. Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Románica (Italiano).

Como consecuencia de dicha modificación, se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de referencia, que comprenderá desde el día 6 al 10 de octubre de 2014, ambos inclusive.

Se dan por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Así mismo los méritos alegados se valorarán con referencia a fecha de 28 de mayo de 2014, fecha de cierre de plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la Resolución de 20 de mayo de 2014 antes citada.

Valencia, 1 de octubre de 2014  
El director general de Centros y Personal Docente

Santiago Martí Alepuz

